

Expediente: 2005/23-D3
Carátula: LUCENA DANIEL AMADO C/ SWISS MEDICAL ART S. A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230192007 - LUCENA, DANIEL AMADO-ACTOR
20240593166 - SWISS MEDICAL ART S. A., -DEMANDADO
90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2005/23-D3



H105015634019

JUICIO: LUCENA DANIEL AMADO c/ SWISS MEDICAL ART S. A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)
EXPTE: 2005/23-D3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación efectuada el 24/04/25 por el letrado Ale Jorge Pablo por la parte demandada:

Atento lo solicitado y motivaciones expuestas, ordeno librar oficio al Sr. **Director del Hospital Ángel C. Padilla** a fin de que proceda a remitir el informe y los estudios de RX de rodilla y muñeca practicados en la persona del actor Daniel Amado Lucena, DNI N°20.858.735 el día 11/04/2025 a hs 16:00, adjuntándose a la rogatoria a librar copia de la documental acompañada por el letrado en el escrito que antecede.

Hago saber a la entidad que deberá remitir la información requerida a esta oficina en el plazo de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 411 CPCyC, el que deberá transcribirse. ENS - 2005/23-D3

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.